

DAR A CONOCER el TEMARIO DE ESTUDIO por fueros y categorías destinado a la “Evaluación Escrita”:

1- FUERO DISPUESTO POR ACUERDO N° 298-STJSL-SA-2022 (JUZGADO EJECUCION FISCAL):

PARA POSTULANTES A CARGO DE PROSECRETARIO

- Parte General (CPCC - RGEE)

Unidad I: Competencia. Carácter. Prórroga. Indelegabilidad. Declaración de incompetencia. Reglas generales y especiales. Cuestiones de competencia. Recusaciones y excusaciones. Partes. Domicilio. Clases. Falta de constitución y de denuncia de domicilio. Subsistencia de los domicilios. Muerte o incapacidad. Sustitución de parte. Representación procesal. Justificación de la personería. Presentación de poderes. Justificación diferida. Obligaciones del apoderado. Alcance del poder. Cesación de la representación. Unificación de la personería. Revocación. Patrocinio letrado. Costas. Acumulación de acciones y litisconsorcio. Intervención de terceros. Tercerías.-

Unidad II: Actos procesales. Escritos judiciales. Audiencias. Expedientes: Préstamos. Reconstrucción. Resoluciones judiciales. Notificaciones. Mandamientos. Oficios. Exhortos. Ley N° 22.172. Ley N° IV-0091-2004. Vistas y traslados. Tiempo de los actos procesales. Nulidad de los actos procesales.- Libros Obligatorios del Tribunal.- Reglamento General del Expediente Electrónico en general.- Proveídos simples: adecuada lectura del expediente digital. Recaudos. Estandarización de actuaciones judiciales.-

Unidad III: Incidentes. Acumulación de procesos. Medidas cautelares. Recursos: Clases, Plazos, Formas y efectos. Modos anormales de terminación del proceso. Recaudos y procedimiento para el envío al Archivo de expedientes.-

Unidad IV: Procesos Sumarísimos. Procesos de ejecución. Ejecución de sentencia (resoluciones y títulos a los que aplica). Juicio ejecutivo (ampliación anterior y posterior a la sentencia).- Cumplimiento de la Sentencia de Remate: trámites.- Subasta electrónica. Reglamento. Recaudos y procedimiento para su correcta realización.-Ejecuciones especiales.- Ley N° IV-0942-2016.-

Unidad V: Código Tributario y Ley impositiva anual: Tasas Judiciales.-

- **Parte Especial (CT)**

Unidad VI: Ejecuciones especiales. Su necesidad, utilidad y finalidad.- Diferencias con los procesos declarativos. Subsidiariedad CPCC. Plazos.- Principios procesales en general y en particular.- Procesos sumarísimos y de ejecución.- Títulos que aparejan ejecución fiscal, normas procesales y leyes especiales de donde surgen. Requisitos básicos y características esenciales de las Ejecuciones Fiscales.- Defensas admisibles, procesales y sustanciales.- Rebeldía y Perención de instancia.-Cosa juzgada material y formal. Recursos y juicio ordinario posterior.- Remate en Pública Subasta.-

Unidad VII: Medidas cautelares en general y en particular. Clasificaciones. Requisitos. Responsabilidad. Características. –

Unidad VIII: Constitución Provincial (Poder Judicial). Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la Provincia de San Luis (Ley N° IV-0086-2021). Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley N° IV- 1052-2021). Régimen de Licencias (Acuerdos vigentes).

Unidad IX: Ley Orgánica de Administración de Justicia (Art. 104). Reglamento General de Expediente Electrónico (Acuerdos N° 61/2017, N° 111/2018, N° 548/2020) Políticas de Seguridad Informática (Anexo Acuerdo N° 61/2017). Firma Digital, Documento Electrónico (conceptos de la Ley 25.506). Maletín fiscal

(RESOLUCIÓN N° 9 MPF). Registro Único de Violencia (ACUERDO N° 150-STJSL-SA-2022).”

PARA POSTULANTES A CARGOS DESDE AUXILIAR DE SEGUNDA A JEFE

DE DEPARTAMENTO

- **Parte General (CPCC – RGEE)**

Unidad I: Partes. Domicilio. Clases. Falta de constitución y de denuncia de domicilio. Subsistencia de los domicilios. Muerte o incapacidad. Sustitución de parte. Representación procesal. Justificación de la personería. Presentación de poderes. Justificación diferida. Obligaciones del apoderado. Alcance del poder. Cesación de la representación. Unificación de la personería. Revocación. Patrocinio letrado.-

Unidad II: Escritos judiciales. Peticiones. Copias. Cargo. Actuación ante la recepción de un escrito. Expedientes: Formación. Conservación y custodia. Préstamo. Reconstrucción. Desglose. Resoluciones judiciales: clases.- Reglamento General del Expediente Electrónico en general. Ingreso de causas. Asignación y registro. Lista de despacho diario. Formalidades. Horario. Clases.- Proveídos simples. Adecuada lectura del expediente judicial. Recaudos. Estandarización de actuaciones judiciales.-

Unidad III: Notificaciones. Principio General. Clases. Recaudos. Procedimiento de control y diligenciamiento. Mandamientos. Recaudos. Oficios. Exhortos. Requisitos generales y especiales. Ley N° 22.172. Ley N° IV-0091- 2004. Procedimiento de Control. Vistas y traslados. Procedimiento. Remisiones y Elevaciones. Procedimiento. Ordenes de pagos judiciales.-

Unidad IV: Tiempo de los actos procesales.- Planteo de nulidad: trámite.- Modos anormales de terminación del proceso.- Procesos: Clasificación. Conceptos.

Ordinario, Sumario, Sumarísimo, Juicio Ejecutivo y Ejecuciones Especiales.-
Ejecución de sentencia (resoluciones y títulos a los que aplica, trámite).-

Unidad V: Código Tributario y Ley impositiva anual: Trámite de percepción de Tasas Judiciales.-

- **Parte Especial (CT)**

Unidad VI: Ejecuciones especiales. Su necesidad, utilidad y finalidad.-
Diferencias con los procesos declarativos. Subsidiariedad CPCC. Plazos.-
Principios procesales en general y en particular.- Procesos sumarísimos y de ejecución.- Títulos que aparejan ejecución fiscal, normas procesales y leyes especiales de donde surgen. Requisitos básicos y características esenciales de las Ejecuciones Fiscales.- Defensas admisibles, procesales y sustanciales.-
Rebeldía y Perención de instancia.- Cosa juzgada material y formal. Recursos y juicio ordinario posterior.-

Unidad VII: Medidas cautelares en general y en particular. Clasificaciones. Requisitos. Responsabilidad. Características.-

Unidad VIII: Constitución Provincial (Poder Judicial). Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la Provincia de San Luis (Ley N° IV-0086-2021). Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley N° IV- 1052-2021). Régimen de Licencias (Acuerdos vigentes).

Unidad IX: Ley Orgánica de Administración de Justicia (Art. 104). Reglamento General de Expediente Electrónico (Acuerdos N° 61/2017, N° 111/2018, N° 548/2020). Políticas de Seguridad Informática (Anexo Acuerdo N° 61/2017). Firma Digital, Documento Electrónico (conceptos de la Ley 25.506). Maletín fiscal (RESOLUCIÓN N° 9 MPF).

**2- FUERO DISPUESTO POR ACUERDO N° 299-STJSL-SA-2022
(SECRETARIA JUDICIAL):**

PARA POSTULANTES DE TODAS LAS CATEGORIAS

Unidad I: Competencia del Superior Tribunal de Justicia: Constitución Provincial, Códigos Procesales, Ley Orgánica y Leyes Especiales. Recursos por ante el STJ previstos en: Código Tributario, Ley Orgánica, Ley IV-101-2004 (Bien de Familia), Ley IV-103-2004 y Ley IV-0942-2016 (Reglamentación de Pago de Sentencias Judiciales), Ley V- 828-2012 (Registro de la Propiedad), Ley VI-0166-2004 (Tribunal de Cuentas de la Provincia), Ley XIV-0457-2005 TO (Colegio Abogados y Procuradores); Ley N° XIV-0360-2004 (Escribanos) y Ley XIV- 378-2004 (Colegio de Arquitectos).

Unidad II: Partes: Domicilio. Clases. Falta de constitución y de denuncia de domicilio. Subsistencia de los domicilios. Muerte o incapacidad. Sustitución de parte. Representación procesal: en proceso civil. Justificación de la personería. Presentación de poderes. Carta Poder. Justificación diferida. Obligaciones del apoderado. Alcance del poder. Cesación de la representación: en proceso civil, laboral y penal. Unificación de la personería. Revocación. Patrocinio letrado. Rebeldía.

Unidad III: Escritos judiciales. Peticiones. Copias. Cargo. Actuación ante la recepción de un escrito. Audiencias: reglas generales y particulares de cada clase. Actas. Expedientes: Formación. Conservación y custodia. Préstamo.

Unidad IV: Notificaciones: en proceso civil. Principio General según el fuero (civil, laboral, familia, penal). Clases. Recaudos. Procedimiento de control y diligenciamiento. Mandamientos. Recaudos. Oficios. Exhortos. Requisitos

generales y especiales. Ley N° 22.172. Ley N° IV-0091-2004. Vistas y traslados. Procedimiento. Remisiones y Elevaciones. Procedimiento.

Unidad V: Tiempo de los actos procesales: en proceso civil. Plazos. Procesos según C.P.C.y C.: Clasificación. Conceptos. Ingreso de causas. Asignación y registro. Lista de despacho diario. Formalidades. Horario.

Unidad VI: Resoluciones judiciales: clases. Recursos Extraordinarios por ante el S.T.J. en fuero civil, laboral y penal. Recursos por ante el S.T. J. previstos por leyes especiales: Código Tributario, Ley Orgánica, Ley IV-101-2004 (Bien de Familia), Ley IV-103-2004 y Ley IV-0942-2016 (Reglamentación de Pago de Sentencias Judiciales), Ley V- 828-2012 (Registro de la Propiedad), Ley VI0166-2004 (Tribunal de Cuentas de la Provincia). Ley XIV-0457-2005 TO (Colegio Abogados y Procuradores), Ley N° XIV-0360-2004 (Escribanos) y Ley XIV- 378-2004 (Colegio de Arquitectos).

Unidad VII: Código Tributario: tasas judiciales. Ley Impositiva Anual: tasas judiciales. Exenciones. Principio de gratuidad en procesos laboral, familia y penal. Ley Orgánica de Administración de Justicia: orden de subrogación del STJ y competencia del STJ. Jurado de Enjuiciamiento: Ley N° VI-0478-2005 – TO Ley XVIII-0712-2010 - Ley N° VI-0640-2008: Integración, Recusaciones y Excusaciones, Constitución y Funcionamiento”.

Unidad VIII: Constitución Provincial (Poder Judicial). Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la Provincia de San Luis (Ley N° IV-0086-2021). Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley N° IV- 1052-2021). Régimen de Licencias (Acuerdos vigentes).

Unidad IX: Ley Orgánica de Administración de Justicia (Art. 104). Reglamento General de Expediente Electrónico (Acuerdos N° 61/2017, N° 111/2018, N°

548/2020). Políticas de Seguridad Informática (Anexo Acuerdo N° 61/2017). Firma Digital, Documento Electrónico (conceptos de la Ley 25.506). Maletín fiscal (RESOLUCIÓN N° 9 MPF).

**3- FUERO DISPUESTO POR ACUERDO N ° 300-STJSL-SA-2022
(SECRETARIA ELECTORAL):**

PARA POSTULANTES DE TODAS LAS CATEGORIAS

Unidad I: Organización de la Justicia Electoral Provincial. Constitución de la Provincia de San Luis (Art 95). Ley N° XI-0345-2004 (Titulo V y IV). Ley N° XI-0346-2004. Código Electoral Nacional Ley 19.945. Ley 15.202. Ley 26.571. Ley VIII-1038-2020. Ley de paridad de Género en ámbitos de representación política.(autoridades partidarias y listas de candidaturas). Ley XI-1040-2020 Ley modificatoria de la Ley 0346-2002, de partidos políticos provinciales. Proceso Electoral-concepto. Cronograma Electoral-definición. Actos pre-electorales. Actos Electorales .Actos post-electorales. Requisitos constituciones y legales para los distintos tipos de candidaturas: Gobernador y Vice, Diputados Provinciales, Senadores Provinciales, Intendentes Municipales, Intendente Comisionado, Concejales Municipales. Padrón, provisorio y definitivo: electores Padrón de electores extranjeros: normativa-formación del mismo. FISCALES, nociones generales y tipos, (código electoral Nacional). Designación de autoridades de mesa. (plazos). Autoridades de mesa: funciones. Delegados judiciales: designación y funciones. Prohibiciones el día del comicio (normativa). Cargos electos por simple pluralidad de votos. Elementos de Urnas. Sistema de proporcionalidad Dhon't, cargos. Juzgado Electoral- competencia. Tribunal Electoral Provincial- Competencia. Código de Procedimiento Civil y Comercial de

la Provincia: ESCRITOS- PLAZOS- CARGO PARTES – DOMICILIO (CLASES)- NOTIFICACION- CEDULAS Y OFICIOS.

Unidad II: Constitución Provincial (Poder Judicial). Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la Provincia de San Luis (Ley N° IV-0086-2021). Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley N° IV- 1052-2021). Régimen de Licencias (Acuerdos vigentes).

Unidad III: Ley Orgánica de Administración de Justicia (Art. 104). Reglamento General de Expediente Electrónico (Acuerdos N° 61/2017, N° 111/2018, N° 548/2020). Políticas de Seguridad Informática (Anexo Acuerdo N° 61/2017). Firma Digital, Documento Electrónico (conceptos de la Ley 25.506). Maletín fiscal (RESOLUCIÓN N° 9 MPF).

4- FUERO DISPUESTO POR ACUERDO N ° 301-STJSL-SA-2022 (CAMARA DE APELACIONES):

PARA POSTULANTES A CARGO DE PROSECRETARIO

Unidad I: Actos procesales. Escritos judiciales. Audiencias. Expedientes: Préstamos. Reconstrucción. Resoluciones judiciales. Notificaciones. Mandamientos. Oficios. Exhortos. Ley N° 22.172. Ley N° IV-0091-2004. Vistas y traslados. Tiempo de los actos procesales. Nulidad de los actos procesales.-

Unidad II: Tiempo de los actos procesales en el proceso civil, laboral y familia. Procesos: civiles, laborales y de familia: clases (incluye Título VIII del Libro Segundo “Relaciones de familia” Ley 26994). Recursos: clases en el proceso civil, laboral y familia. Ingreso de causas. Asignación y registro. Lista de despacho diario. Formalidades. Horario. Clases. Libros del Tribunal.

Unidad III: Notificaciones. Principio General. Clases. Recaudos. Procedimiento de control y diligenciamiento. Mandamientos. Recaudos. Procedimiento de

control y diligenciamiento. Oficios. Exhortos. Requisitos generales y especiales. Ley N°22.172. Ley N° IV-0091-2004. Procedimiento de Control. Vistas y traslados. Procedimiento. Remisiones y Elevaciones. Procedimiento.

Unidad IV: Registro de autos y sentencia.-

Unidad V: Ley N° VI-0668-2009 de implementación de Cámara Gesell. Ley N° I-0009-2004 de Violencia Familiar. Art. 179 bis, 179 ter del C.P.Penal. Ley N° IV-0086-2021 Ley Orgánica de Administración de Justicia. Ley VI-153-2021 Código Procesal de Familia, Niñez y Adolescencia. Ley N° IV-0095-2004 y modificatorias de Registro único de postulantes para adopción. Código tributario: tasas judiciales. Ley impositiva anual: tasas judiciales.

Unidad VI: Constitución Provincial (Poder Judicial). Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la Provincia de San Luis (Ley N° IV-0086-2021). Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley N° IV-1052-2021). Régimen de Licencias (Acuerdos vigentes).

Unidad VII: Ley Orgánica de Administración de Justicia (Art. 104). Reglamento General de Expediente Electrónico (Acuerdos N° 61/2017, N° 111/2018, N° 548/2020) Políticas de Seguridad Informática (Anexo Acuerdo N° 61/2017). Firma Digital, Documento Electrónico (conceptos de la Ley 25.506). Maletín fiscal (RESOLUCIÓN N° 9 MPF). Registro Único de Violencia (ACUERDO N° 150-STJSL-SA-2022).”

PARA POSTULANTES A CARGOS DESDE AUXILIAR DE SEGUNDA A JEFE
DE DEPARTAMENTO

Unidad I: Partes. Domicilio. Clases. Falta de constitución y de denuncia de domicilio. Subsistencia de los domicilios. Muerte o incapacidad. Sustitución de parte. Representación procesal. Legitimación procesal. Justificación de la

personería. Presentación de poderes. Justificación diferida. Obligaciones del apoderado. Alcance del poder. Cesación de la representación. Unificación de la personería. Revocación. Patrocinio letrado. Rebeldía. Beneficio de litigar sin gastos.

Unidad II: Escritos judiciales. Peticiones. Copias. Cargo (manual – Electrónico). Actuación ante la recepción de un escrito papel y electrónico. Audiencias: reglas generales y particulares de cada clase. Actas. Expedientes: Formación. Incidentes – Incidentes reservados. Expedientes Históricos y Mixtos. Préstamo. Reconstrucción. Desglose: tipo y procedimiento. Resoluciones judiciales: clases.

Unidad III: Tiempo de los actos procesales en el proceso civil, laboral y familia. Procesos: civiles, laborales y de familia: clases (incluye Título VIII del Libro Segundo “Relaciones de familia” Ley 26994). Recursos: clases en el proceso civil, laboral y familia. Ingreso de causas. Asignación y registro. Lista de despacho diario. Formalidades. Horario. Clases. Libros del Tribunal.

Unidad IV: Ley N° VI-0668-2009 de implementación de Cámara Gesell. Ley N° I-0009-2004 de Violencia Familiar. Art. 179 bis, 179 ter del C.P.Penal. Ley N° IV-0089- 2004 de Juzgado de Familia y Menores. Ley 0956-2016 Juzgados Menores, Niñez y Adolescencia y Violencia Familiar. Ley N° IV-0095-2004 y modificatorias de Registro único de postulantes para adopción. Código tributario: tasas judiciales. Ley impositiva anual: tasas judiciales.

Unidad V: Constitución Provincial (Poder Judicial). Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la Provincia de San Luis (Ley N° IV-0086-2021). Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley N° IV- 1052-2021). Régimen de Licencias (Acuerdos vigentes).

Unidad VI: Ley Orgánica de Administración de Justicia (Art. 104). Reglamento General de Expediente Electrónico (Acuerdos N° 61/2017, N° 111/2018, N° 548/2020). Políticas de Seguridad Informática (Anexo Acuerdo N° 61/2017). Firma Digital, Documento Electrónico (conceptos de la Ley 25.506). Maletín fiscal (RESOLUCIÓN N° 9 MPF).

**5- FUERO DISPUESTO POR ACUERDO N° 302-STJSL-SA-2022
(LABORAL):**

PARA POSTULANTES A CARGO DE PROSECRETARIO

Unidad I: Competencia. Carácter. Prórroga. Indelegabilidad. Declaración de incompetencia. Reglas generales y especiales. Cuestiones de competencia. Recusaciones y Excusaciones. Partes. Domicilio. Clases. Falta de constitución y de denuncia de domicilio. Subsistencia de los domicilios. Muerte o incapacidad. Sustitución de parte. Representación procesal (Apoderado y patrocinante). Justificación de la personería. Presentación de poderes. Carta Poder/ Poder Apud Acta. Justificación diferida. Obligaciones del apoderado. Cesación de la representación. Unificación de la personería. Revocación. Patrocinio letrado. Rebeldía. Acumulación de acciones y litisconsorcio. Intervención de terceros. Tercerías. Costas.

Unidad II: Actos Procesales. Escritos judiciales. Peticiones. Copias. Cargo. Actuación ante la recepción de un escrito. Audiencias: reglas generales. Actas. Expedientes: formación. Préstamo. Reconstrucción. Resoluciones judiciales: clases.

Unidad III: Notificaciones. Principio general. Clases. Recaudos. Procedimiento de diligenciamiento. Mandamientos. Recaudos. Procedimiento de control y diligenciamiento. Oficios. Exhortos. Requisitos generales y especiales. Ley N°

22.172. Ley N° IV-0091-2004. Procedimiento de Control. Vistas y traslados. Procedimiento. Remisiones y Elevaciones. Procedimiento. Ordenes de pagos judiciales, confección y remisión de las mismas.

Unidad IV: Tiempo de los actos en el proceso laboral. Procesos. Clasificación. Conceptos. Ingreso de causas. Asignación y registro. Clases. Libros del Tribunal. Libros de registro obligatorio de Sentencias Interlocutorias y Definitivas, plazos y procedimiento de registro. Procedimiento para el Archivo de causas.

Unidad V: Incidentes y acumulación de procesos. Medidas cautelares. Modos anormales de terminación del proceso. Nulidad de los actos procesales.

Unidad VI: Proceso. Demanda y contestación. Excepciones previas. Audiencia de conciliación. Causa de puro derecho. Prueba. Medios de prueba. Negligencia y caducidad de la prueba. Irrecorribilidad de resoluciones sobre prueba. Conclusión de la causa para definitiva. Ejecución de sentencia art. 112 CPL. Excepciones admisibles. Ejecución de sentencia CPC art. 499 y sgtes.

Unidad VII: Cumplimiento de la sentencia de remate. Reglamento de Subastas Judiciales Electrónicas: parte general, trámite para la inscripción, publicidad, realización de la subasta, suspensión, aplazamiento, anulación o cancelación de la subasta. Conclusión de la subasta.

Unidad VIII: Recursos: revocatoria, aclaratoria, apelación (forma, clases y efectos).

Unidad IX: Procesos especiales: medidas autosatisfactivas, pronto pago, proceso declarativo con trámite abreviado, sanciones administrativas, modificación de condiciones de trabajo, juicio de desalojo, juicio ejecutivo.

Unidad X: Ley 23551. Tutela sindical: amparo sindical (procedimiento), exclusión de tutela (procedimiento).

Unidad XI: Ley de Amparo n° IV-0090-2004 (competencia, plazos, medidas cautelares, procedimiento, recursos)

Unidad XII: Código tributario: tasas judiciales. Ley impositiva anual: tasas judiciales. Principio de gratuidad del proceso laboral.

Unidad XIII: Constitución Provincial (Poder Judicial). Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la Provincia de San Luis (Ley N° IV-0086-2021). Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley N° IV- 1052-2021). Régimen de Licencias (Acuerdos vigentes).

Unidad XIV: Ley Orgánica de Administración de Justicia (Art. 104). Reglamento General de Expediente Electrónico (Acuerdos N° 61/2017, N° 111/2018, N° 548/2020) Políticas de Seguridad Informática (Anexo Acuerdo N° 61/2017). Firma Digital, Documento Electrónico (conceptos de la Ley 25.506). Maletín fiscal (RESOLUCIÓN N° 9 MPF). Registro Único de Violencia (ACUERDO N° 150-STJSL-SA-2022).”

PARA POSTULANTES A CARGOS DESDE AUXILIAR DE SEGUNDA A JEFE
DE DEPARTAMENTO

Unidad I: Competencia. Carácter. Prórroga. Indelegabilidad. Declaración de incompetencia. Reglas generales y especiales. Cuestiones de competencia. Recusaciones y Excusaciones. Partes. Domicilio. Clases. Falta de constitución y denuncia de domicilio. Subsistencia de los domicilios. Muerte o incapacidad. Sustitución de parte. Representación procesal (Apoderado y patrocinante). Justificación de la personería. Presentación de poderes. Carta Poder/ Poder Apud Acta. Justificación diferida. Obligaciones del apoderado. Cesación de la representación. Unificación de la personería. Revocación. Patrocinio letrado. Rebeldía.

Unidad II: Actos Procesales. Escritos judiciales. Peticiones. Copias. Cargo. Actuación ante la recepción de un escrito. Audiencias: reglas generales. Actas. Expedientes: formación. Préstamo. Reconstrucción. Resoluciones judiciales: clases.

Unidad III: Notificaciones. Principio general. Clases. Recaudos. Procedimiento de diligenciamiento. Mandamientos. Recaudos. Procedimiento de control y diligenciamiento. Oficios. Exhortos. Requisitos generales y especiales. Ley N° 22.172. Ley N° IV-0091-2004. Procedimiento de Control. Vistas y traslados. Procedimiento. Remisiones y Elevaciones. Procedimiento. Ordenes de pagos judiciales, confección y remisión de las mismas.

Unidad IV: Tiempo de los actos en el proceso laboral. Procesos. Clasificación. Conceptos. Ingreso de causas. Asignación y registro. Clases. Libros del Tribunal. Procedimiento para el Archivo de causas.

Unidad V: Incidentes y acumulación de procesos. Medidas cautelares. Modos anormales de terminación del proceso. Nulidad de los actos procesales.

Unidad VI: Proceso. Demanda y contestación. Excepciones previas. Audiencia de conciliación. Causa de puro derecho. Prueba. Medios de prueba. Negligencia y caducidad de la prueba. Irrecorribilidad de resoluciones sobre prueba. Conclusión de la causa para definitiva.

Unidad VII: Recursos: revocatoria, aclaratoria, apelación (forma, clases y efectos).

Unidad VIII: Código tributario: tasas judiciales. Ley impositiva anual: tasas judiciales. Principio de gratuidad del proceso laboral.

Unidad IX: Constitución Provincial (Poder Judicial). Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la Provincia de San Luis (Ley N° IV-0086-2021).

Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley N° IV- 1052-2021). Régimen de Licencias (Acuerdos vigentes).

Unidad X: Ley Orgánica de Administración de Justicia (Art. 104). Reglamento General de Expediente Electrónico (Acuerdos N° 61/2017, N° 111/2018, N°548/2020). Políticas de Seguridad Informática (Anexo Acuerdo N° 61/2017). Firma Digital, Documento Electrónico (conceptos de la Ley 25.506). Maletín fiscal (RESOLUCIÓN N° 9 MPF).

**6- FUERO DISPUESTO POR ACUERDO N° 303-STJSL-SA-2022
(ADMINISTRATIVO):**

PARA POSTULANTES A CARGO DE PROSECRETARIO

Unidad I: Principios del procedimiento administrativo. Presentaciones -recaudos y formas: Partes- Domicilios. Formación del expediente. Actuación ante la recepción de presentaciones. Audiencias: reglas generales y particulares de cada clase. (Ley de Procedimiento Administrativo Provincial y decreto reglamentario, Disposiciones de Códigos de Procedimiento Civil y Comercial, Penal y Laboral y Acuerdos vigentes).

Unidad II: Notificaciones. Clases. Procedimiento de control y diligenciamiento. Mandamientos. Recaudos. Procedimiento de control y diligenciamiento. Oficios. Exhortos. Requisitos generales y especiales. Vistas y traslados. Procedimiento. Remisiones. Procedimiento. Certificaciones y legalizaciones. (Ley N° 22.172, Ley N° IV-0091-2004, Ley N° V-0110-2004, Ley de Procedimiento Administrativo Provincial y Decreto Reglamentario, Disposiciones de Códigos de Procedimiento Civil y Comercial, Penal y Laboral y Acuerdos vigentes). **Unidad III:** Acto administrativo -requisitos esenciales-. Actos de la misma naturaleza. Silencio o ambigüedad de la administración. Eficacia del acto. Retroactividad del acto.

Efectos del acto. Nulidad. Anulabilidad. Invalidez de cláusulas accidentales o accesorias. Revocación del acto nulo. Revocación del acto regular. Caducidad. Formación de las decisiones administrativas del Superior Tribunal. Acuerdos, Contrataciones, Convenios, Actas, Informes, Autos interlocutorios, Resoluciones. - Tramitación de presentaciones de internos procesados y condenados. Registro y protocolización de autos interlocutorios, Acuerdos, Resoluciones y otros Libros y Registros. Plazo de los actos. Recursos: plazos, forma, tramitación y efectos, en el procedimiento administrativo y en el procedimiento disciplinario. (Ley de Procedimiento Administrativo Provincial y Decreto Reglamentario, Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia, Ley de Contabilidad Administración y Control Público y Decreto Reglamentario y Acuerdos vigentes).

Unidad IV: Peritos de oficio. Martilleros. Escribanos. Protocolos de actuación del Cuerpo Profesional Forense. (Ley N° XIV-0360-2004, Ley N° XIV-0898-2014 y Acuerdos vigentes).

Unidad V: Protocolo de controles de Superintendencia. Competencia. Carácter. Prórroga. Indelegabilidad. Declaración de incompetencia. Reglas generales y especiales. Cuestiones de competencia. Recusaciones y excusaciones. Deberes y facultades de los Jueces, Secretarios y agentes. Resoluciones judiciales: clases. Tiempo de los actos procesales. Plazos y términos Judiciales en los distintos tipos de procesos e instancias. Nulidad de los actos procesales. Modos anormales de terminación de los procesos. Apelación. Procedimiento ordinario en segunda instancia. Recurso de queja. Tramite de recurso de casación en el proceso civil y laboral en segunda instancia. Procedimiento ante la Cámara en audiencia oral y publica. Modos abreviados de concluir el proceso penal. De los

recursos ordinarios y de la consulta. Modo de proceder en segunda instancia en el proceso penal. Tramite de recurso de casación en segunda instancia del proceso penal. (Disposiciones de Códigos de Procedimiento Civil y Comercial, Penal y Laboral y Acuerdos vigentes).

Unidad VI: Constitución Provincial. Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la Provincia de San Luis (Ley Nº IV-0086-2021). Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley Nº IV- 1052-2021). Régimen de Licencias (Acuerdos vigentes). Dependencias dispuestas en Acuerdo Nº 303-STJSL-SA-2022 y sus normativas vigentes.

Unidad VII: Ley Orgánica de Administración de Justicia (Art. 104). Reglamento General de Expediente Electrónico (Acuerdos Nº 61/2017, Nº 111/2018, Nº 548/2020) Políticas de Seguridad Informática (Anexo Acuerdo Nº 61/2017). Firma Digital, Documento Electrónico (conceptos de la Ley 25.506). Maletín fiscal (RESOLUCIÓN Nº 9 MPF). Registro Único de Violencia (ACUERDO Nº 150-STJSL-SA-2022).”

PARA POSTULANTES A CARGOS DESDE AUXILIAR DE SEGUNDA A JEFE
DE DEPARTAMENTO

Unidad I: Principios del procedimiento administrativo. Presentaciones -recaudos y formas: Partes- Domicilios. Formación del expediente. Actuación ante la recepción de presentaciones. Audiencias: reglas generales y particulares de cada clase. (Ley de Procedimiento Administrativo Provincial y decreto reglamentario, Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia y Acuerdos vigentes).

Unidad II: Notificaciones. Clases. Procedimiento de control y diligenciamiento. Mandamientos. Recaudos. Procedimiento de control y diligenciamiento. Oficios.

Exhortos. Requisitos generales y especiales. Vistas y traslados. Procedimiento. Remisiones. Procedimiento. Certificaciones y legalizaciones. (Ley N° 22.172, Ley N° IV-0091-2004, Ley N° V-0110-2004, Ley de Procedimiento Administrativo Provincial y Decreto Reglamentario, Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia y Acuerdos vigentes).

Unidad III: Acto administrativo -requisitos esenciales y efectos. Formación de las decisiones administrativas del Superior Tribunal. Acuerdos, Contrataciones, Convenios, Actas, Informes, Autos interlocutorios, Resoluciones. Tramitación de presentaciones de internos procesados y condenados. Registro y protocolización de autos interlocutorios, Acuerdos, Resoluciones y otros. Libros y Registros. Plazo de los actos. (Ley de Procedimiento Administrativo Provincial y Decreto Reglamentario, Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia, Ley de Contabilidad Administración y Control Público y Decreto Reglamentario., Ley IV-0100-2004 y Acuerdos vigentes).

Unidad IV: Peritos de oficio: inscripción y registración. (Acuerdos vigentes).

Unidad V: Constitución Provincial. Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la Provincia de San Luis (Ley N° IV-0086-2021). Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley N° IV- 1052-2021). Régimen de Licencias (Acuerdos vigentes). Dependencias dispuestas en Acuerdo N° 303-STJSL-SA-2022 y sus normativas vigentes.

Unidad VI: Ley Orgánica de Administración de Justicia (Art. 104). Reglamento General de Expediente Electrónico (Acuerdos N° 61/2017, N° 111/2018, N° 548/2020). Políticas de Seguridad Informática (Anexo Acuerdo N° 61/2017). Firma Digital, Documento Electrónico (conceptos de la Ley 25.506). Maletín fiscal (RESOLUCIÓN N° 9 MPF).

7- FUERO DISPUESTO POR ACUERDO N ° 304-STJSL-SA-2022 (CIVIL):

PARA POSTULANTES A CARGO DE PROSECRETARIO

Unidad I: Competencia. Carácter. Prórroga. Indelegabilidad. Declaración de incompetencia. Reglas generales y especiales. Cuestiones de competencia. Recusaciones y excusaciones. Partes. Domicilio. Clases. Falta de constitución y de denuncia de domicilio. Subsistencia de los domicilios. Muerte o incapacidad. Sustitución de parte. Representación procesal. Justificación de la personería. Presentación de poderes. Justificación diferida. Obligaciones del apoderado. Alcance del poder. Cesación de la representación. Unificación de la personería. Revocación. Patrocinio letrado. Rebeldía. Costas. Beneficio de litigar sin gastos. Acumulación de acciones y litisconsorcio. Intervención de terceros. Tercerías. Citación de evicción. –

Unidad II: Actos procesales. Escritos judiciales. Audiencias. Expedientes: Préstamos. Reconstrucción. Resoluciones judiciales. Notificaciones. Mandamientos. Oficios. Exhortos. Ley N° 22.172. Ley N° IV-0091-2004. Vistas y traslados. Tiempo de los actos procesales. Nulidad de los actos procesales.-

Unidad III: Incidentes. Acumulación de procesos. Medidas cautelares. Recursos: Clases, Plazos, Formas y efectos. Modos anormales de terminación del proceso. Recaudos y procedimiento para el envío al Archivo de expedientes.-

Unidad IV: Proceso ordinario. Demanda. Citación del demandado. Contestación a la demanda y reconvencción. Excepciones previas. Prueba. Oralidad. Conclusión de la causa para definitiva. Proceso sumario y sumarísimo. Amparo. Ley N° IV-0090-2004. Medidas autosatisfactivas. Ley N° IV-0910- 2014.-

Unidad V: Procesos de ejecución. Ejecución de sentencia. Juicio ejecutivo. Ejecuciones especiales. Ley N° V-0149-2004 (5767).-

Unidad VI: Procesos especiales: interdictos y acciones posesorias. Procesos de declaración de incapacidad. Rendición de cuentas. Mensura y deslinde. División de las cosas comunes. Desalojo. Proceso sucesorio. Procesos voluntarios. Usucapión. Ley N° V-0128-2004.-

Unidad VII: Ley de concursos y quiebras.-

Unidad VIII: Código Tributario. Ley impositiva anual: tasas judiciales.

Unidad IX: Constitución Provincial (Poder Judicial). Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la Provincia de San Luis (Ley N° IV-0086-2021). Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley N° IV- 1052-2021). Régimen de Licencias (Acuerdos vigentes).

Unidad X: Ley Orgánica de Administración de Justicia (Art. 104). Reglamento General de Expediente Electrónico (Acuerdos N° 61/2017, N° 111/2018, N° 548/2020) Políticas de Seguridad Informática (Anexo Acuerdo N° 61/2017). Firma Digital, Documento Electrónico (conceptos de la Ley 25.506). Maletín fiscal (RESOLUCIÓN N° 9 MPF). Registro Único de Violencia (ACUERDO N° 150-STJSL-SA-2022).”

PARA POSTULANTES A CARGOS DESDE AUXILIAR DE SEGUNDA A JEFE
DE DEPARTAMENTO

Unidad I: Partes. Domicilio. Clases. Falta de constitución y de denuncia de domicilio. Subsistencia de los domicilios. Muerte o incapacidad. Sustitución de parte. Representación procesal. Justificación de la personería. Presentación de poderes. Justificación diferida. Obligaciones del apoderado. Alcance del poder. Cesación de la representación. Unificación de la personería. Revocación. Patrocinio letrado. Rebeldía. Beneficio de litigar sin gastos.-

Unidad II: Escritos judiciales. Peticiones. Copias. Cargo. Actuación ante la recepción de un escrito. Audiencias: reglas generales y particulares de cada clase. Actas. Expedientes: Formación. Conservación y custodia. Préstamo. Reconstrucción. Desglose. Resoluciones judiciales: clases.-

Unidad III: Notificaciones. Principio General. Clases. Recaudos. Procedimiento de control y diligenciamiento. Mandamientos. Recaudos. Oficios. Exhortos. Requisitos generales y especiales. Ley N° 22.172. Ley N° IV-0091- 2004. Procedimiento de Control. Vistas y traslados. Procedimiento. Remisiones y Elevaciones. Procedimiento. Ordenes de pagos judiciales. Recaudos y procedimiento para el envío al Archivo de expedientes.-

Unidad IV: Tiempo de los actos procesales. Nulidad de los actos procesales. Modos anormales de terminación del proceso. Procesos. Clasificación. Conceptos. Ordinario, Sumario, Sumarísimo y Juicio Ejecutivo. Reglamento General Expediente Electrónico. Ingreso de causas. Asignación y registro. Lista de despacho diario. Formalidades. Horario. Clases. Libros del Tribunal.-

Unidad V: Código Tributario: tasas judiciales. Ley impositiva anual: tasas judiciales.

Unidad VI: Constitución Provincial (Poder Judicial). Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la Provincia de San Luis (Ley N° IV-0086-2021). Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley N° IV- 1052-2021). Régimen de Licencias (Acuerdos vigentes).

Unidad VII: Ley Orgánica de Administración de Justicia (Art. 104). Reglamento General de Expediente Electrónico (Acuerdos N° 61/2017, N° 111/2018, N° 548/2020). Políticas de Seguridad Informática (Anexo Acuerdo N° 61/2017).

Firma Digital, Documento Electrónico (conceptos de la Ley 25.506). Maletín fiscal (RESOLUCIÓN N° 9 MPF).

**8- FUERO DISPUESTO POR ACUERDO N° 305-STJSL-SA-2022
(CONTABLE):**

PARA POSTULANTES DE TODAS LAS CATEGORIAS

Unidad I: Escritos y demás presentaciones. Actuación ante la recepción. Cargo. Expedientes: Formación. Compaginación y foliatura. Conservación y custodia. Vistas y traslados. Procedimiento. Remisiones y Elevaciones. Procedimiento. Notificaciones. Clases. Recaudos. Procedimiento. Diligenciamiento.

Unidad II: Ley de Contabilidad, administración y control público de la Provincia de San Luis: Sistema Presupuestario. Ley permanente de presupuesto. Ley de presupuesto anual. Presupuesto. Presupuesto por programas. Programación Financiera Mensual. Manual de Clasificación Presupuestaria: importancia y objetivo. Ley N° IV-0088-2004 (5093) de autonomía económica, financiera y funcional del Poder Judicial. Conciliaciones Bancarias. Libros de Banco.

Unidad III: Ley de contabilidad, administración y control público de la Provincia de San Luis: Sistema de suministro de bienes y servicios. Ley de Obras Públicas de la Provincia de San Luis N° VIII-0257-2004 (5456). Montos de Contratación del Poder Judicial (Acuerdo N° 19-STJSL-SC-2022). Etapas de Ejecución del Gasto. Comisiones (Acuerdo N° 18-STJSL-SC-2022). Procedimiento para la provisión de bienes y servicios a los organismos del Poder Judicial (Acuerdo 322/2019). Registro de Contratistas y Proveedores del Poder Judicial (Acuerdo 427/2019).

Unidad IV: Rendición de Cuentas (Acuerdo N° 83-T.C.-2002). Del expediente de rendición. Ley N° VI-0166-2004 (5780) del Tribunal de Cuentas de la Provincia

(partes pertinentes). Código Tributario: tasas Judiciales. Ley Impositiva Anual: tasas judiciales. Órgano de Contralor de Tasas Judiciales.

Unidad V: Constitución Provincial (Poder Judicial). Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la Provincia de San Luis (Ley N° IV-0086-2021). Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley N° IV- 1052-2021). Régimen de Licencias (Acuerdos vigentes).

Unidad VI: Ley Orgánica de Administración de Justicia (Art. 104). Reglamento General de Expediente Electrónico (Acuerdos N° 61/2017, N° 111/2018, N° 548/2020). Políticas de Seguridad Informática (Anexo Acuerdo N° 61/2017). Firma Digital, Documento Electrónico (conceptos de la Ley 25.506). Maletín fiscal (RESOLUCIÓN N° 9 MPF).

9- FUERO DISPUESTO POR ACUERDO N ° 306-STJSL-SA-2022 (FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA):

PARA POSTULANTES A CARGO DE PROSECRETARIO

Unidad I: Competencia. Carácter. Prórroga. Indelegabilidad. Declaración de incompetencia. Cuestiones de competencia. Recusaciones y excusaciones. Partes. Domicilio. Clases. Falta de constitución y de denuncia de domicilio. Subsistencia de los domicilios. Muerte o incapacidad. Sustitución de parte. Representación procesal. Justificación de la personería. Presentación de poderes. Justificación diferida. Obligaciones del apoderado. Alcance del poder. Cesación de la representación. Unificación de la personería. Revocación. Patrocinio letrado. Rebeldía. Costas. Beneficio de litigar sin gastos. Acumulación de acciones y litisconsorcio. Intervención de terceros. Tercerías.

Unidad II: Actos procesales. Escritos judiciales. Audiencias. Expedientes: préstamos. Reconstrucción. Resoluciones judiciales. Notificaciones.

Mandamientos. Oficios. Exhortos. Ley N° 22.172. Ley N° IV-0091-2004. Vistas y traslados. Tiempo de los actos procesales. Nulidad de los actos procesales Ley VI – 1053 – 2021.

Unidad III: Incidentes. Acumulación de procesos. Medidas cautelares. Recursos: Clases, Plazos, Formas y efectos. Modos anormales de terminación del proceso.

Unidad IV: Proceso ordinario. Demanda. Citación del demandado. Contestación a la demanda y reconvencción. Excepciones previas. Prueba. Proceso sumario y sumarísimo. Urgente Amparo – Código Procedimiento de Familia - Ley VI – 1053 – 2021 - Alimentos y Litis Expensas (arts. 203 a 227 Código Procedimiento de Familia).

Unidad V: Persona Humana (Libro Primero) Título I, Capítulo 1, Sección 2°- Persona Menor de edad (art. 25 al 30) Ley 26994. Persona Humana (Libro Primero) Título I, Capítulo 3, Derechos y actos personalísimos (art. 51 al 61) Ley 26994. Persona Humana (Libro Primero) Título I, Capítulo 4: Nombre (art. 62 al 72) Ley 26994. Persona Humana (Libro Primero) Título I, Capítulo 10, Sección 2°- Tutela (art104 al 137) Ley 26994. (LEY 26994): LIBRO SEGUNDO – RELACIONES DE FAMILIA: Nulidad de matrimonio (cap. 6 del Título Primero) Derechos y Deberes de los cónyuges (cap. 7 del Título Primero) Disolución del matrimonio (cap. 8 del Título Primero) Régimen patrimonial del matrimonio (Título II); uniones convivenciales (Título III); Parentesco (título IV); Filiación (Título V); Adopción (Título VI); Responsabilidad parental (título VII); Procesos de familia (Título VIII).-

Unidad VI: Ley N° VI - 0668-2009 de implementación de Cámara Gesell. Ley N° 22.278 Régimen Penal de la Minoridad y modificatorias. Registro Único de Postulantes para Adopción: Ley N° IV-0095-2004 y modificatorias. Violencia

Familiar: Ley VI – 1053 – 2021 – Código de Procedimiento de Familia (Parte Pertinente).- Procesos Judiciales previstos en el Código de Procedimiento de Familia, Niñez y Adolescencia de la Provincia de San Luis (Ley VI – 1053 – 2021) arts. desde 179 en adelante. (Procesos Especiales).-

Unidad VII: Código tributario: tasas judiciales. Ley impositiva anual: tasas judiciales.

Unidad VIII: Constitución Provincial (Poder Judicial). Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la Provincia de San Luis (Ley N° IV-0086-2021). Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley N° IV- 1052-2021). Régimen de Licencias (Acuerdos vigentes).

Unidad IX: Ley Orgánica de Administración de Justicia (Art. 104). Reglamento General de Expediente Electrónico (Acuerdos N° 61/2017, N° 111/2018, N° 548/2020) Políticas de Seguridad Informática (Anexo Acuerdo N° 61/2017). Firma Digital, Documento Electrónico (conceptos de la Ley 25.506). Maletín fiscal (RESOLUCIÓN N° 9 MPF). Registro Único de Violencia (ACUERDO N° 150-STJSL-SA-2022).”

PARA POSTULANTES A CARGOS DESDE AUXILIAR DE SEGUNDA A JEFE
DE DEPARTAMENTO

Unidad I: Partes. Domicilio. Clases. Falta de constitución y de denuncia de domicilio. Subsistencia de los domicilios. Muerte o incapacidad. Sustitución de parte. Representación procesal. Justificación de la personería. Presentación de poderes. Justificación diferida. Obligaciones del apoderado. Alcance del poder. Cesación de la representación. Unificación de la personería. Revocación. Patrocinio letrado. Rebeldía. Costas. Beneficio de litigar sin gastos.

Unidad II: Escritos judiciales. Audiencias. Expedientes: préstamos. Reconstrucción. Resoluciones judiciales. Notificaciones. Mandamientos. Oficios. Exhortos. Ley N° 22.172. Ley N° IV-0091-2004. Vistas y traslados. Tiempo de los actos procesales. Nulidad de los actos procesales Ley VI – 1053 – 2021.

Unidad III: Incidentes. Acumulación de procesos. Medidas cautelares. Recursos: Clases, Plazos, Formas y efectos. Modos anormales de terminación del proceso.

Unidad IV: Proceso ordinario. Demanda. Citación del demandado. Contestación a la demanda y reconvencción. Excepciones previas. Prueba. Proceso sumario y sumarísimo. Urgente Amparo – Código Procedimiento de Familia - Ley VI – 1053 – 2021 - Alimentos y Litis Expensas (arts. 203 a 227 Código Procedimiento de Familia).

Unidad V: Persona Humana (Libro Primero) Título I, Capítulo 1, Sección 2°- Persona Menor de edad (art. 25 al 30) Ley 26994. Persona Humana (Libro Primero) Título I, Capítulo 3, Derechos y actos personalísimos (art. 51 al 61) Ley 26994. Persona Humana (Libro Primero) Título I, Capítulo 4: Nombre (art. 62 al 72) Ley 26994. Persona Humana (Libro Primero) Título I, Capítulo 10, Sección 2°- Tutela (art. 104 al 137) Ley 26994. LIBRO SEGUNDO – RELACIONES DE FAMILIA: Nulidad de matrimonio (cap. 6 del Título Primero) Derechos y Deberes de los cónyuges (cap. 7 del Título Primero) Disolución del matrimonio (cap. 8 del Título Primero) Régimen patrimonial del matrimonio (Título II); uniones convivenciales (Título III); Parentesco (título IV); Filiación (Título V); Adopción (Título VI); Responsabilidad parental (título VII); Procesos de familia (Título VIII).-

Unidad VI: Ley N° VI - 0668-2009 de implementación de Cámara Gesell. Ley N° 22.278 Régimen Penal de la Minoridad y modificatorias. Registro Único de Postulantes para Adopción: Ley N° IV-0095-2004 y modificatorias. Violencia

Familiar: Ley VI – 1053 – 2021 – Código de Procedimiento de Familia (Parte Pertinente).- Procesos Judiciales previstos en el Código de Procedimiento de Familia, Niñez y Adolescencia de la Provincia de San Luis (Ley VI – 1053 – 2021) arts. desde 179 en adelante. (Procesos Especiales).-

Unidad VII: Código tributario: tasas judiciales. Ley impositiva anual: tasas judiciales

Unidad VIII: Constitución Provincial (Poder Judicial). Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la Provincia de San Luis (Ley N° IV-0086-2021). Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley N° IV- 1052-2021). Régimen de Licencias (Acuerdos vigentes).

Unidad IX: Ley Orgánica de Administración de Justicia (Art. 104). Reglamento General de Expediente Electrónico (Acuerdos N° 61/2017, N° 111/2018, N° 548/2020). Políticas de Seguridad Informática (Anexo Acuerdo N° 61/2017). Firma Digital, Documento Electrónico (conceptos de la Ley 25.506). Maletín fiscal (RESOLUCIÓN N° 9 MPF).

10-FUERO DISPUESTO POR ACUERDO N° 307-STJSL-SA-2022 (JUZGADO MULTIFUERO SANTA ROSA DEL CONLARA)

PARA POSTULANTES DE TODAS LAS CATEGORIAS

Unidad I: Procedimiento civil y laboral: Competencia. Carácter. Prórroga. Indelegabilidad. Declaración de incompetencia. Reglas generales y especiales. Cuestiones de competencia. Recusaciones y excusaciones. Partes. Domicilio. Clases. Falta de constitución y de denuncia de domicilio. Subsistencia de los domicilios. Muerte o incapacidad. Sustitución de parte. Representación procesal. Justificación de la personería. Presentación de poderes. Justificación diferida. Obligaciones del apoderado. Alcance del poder. Cesación de la representación.

Unificación de la personería. Revocación. Patrocinio letrado. Rebeldía. Costas. Beneficio de litigar sin gastos. Acumulación de acciones y litisconsorcio. Intervención de terceros. Tercerías. Citación de evicción.

Unidad II: Procedimiento civil y laboral: Actos procesales. Escritos judiciales. Audiencias. Expedientes: préstamos. Reconstrucción. Resoluciones judiciales. Notificaciones. Mandamientos. Oficios. Exhortos. Ley N° 22.172. Ley N° IV0091-2004. Vistas y traslados. Tiempo de los actos procesales. Nulidad de los actos procesales.

Unidad III: Procedimiento civil y laboral: Incidentes. Acumulación de procesos. Medidas cautelares: clases. Recursos: clases, plazos, formas y efectos. Modos anormales de terminación del proceso.

Unidad IV: Proceso ordinario civil: Demanda. Citación del demandado. Contestación a la demanda y reconvención. Excepciones previas. Prueba. Conclusión de la causa. Proceso sumario y sumarísimo. Amparo. Medidas autosatisfactivas. Proceso de conocimiento laboral: Demanda y contestación. Audiencia de conciliación. Causa de puro derecho. Prueba. Normas generales. Prueba de documentos. Absolución de posiciones. Declaración de testigos. Prueba pericial. Inspecciones y reproducciones. Conclusión de la causa. **Unidad**

V: Procesos especiales Civiles: clases. Proceso sucesorio: clases. Procesos voluntarios: clases. Procesos especiales laborales: clases. Procesos de familia (Título VIII del Libro Segundo "Relaciones de familia" Ley 26994). Ley de concursos y quiebras, intervención del Ministerio Público y reglas procesales.

Unidad VI: Ley N° VI - 0668-2009 de implementación de Cámara Gesell. Ley N° 22.278 Régimen Penal de la Minoridad y modificatorias. Registro Único de Postulantes para Adopción: Ley N° IV-0095-2004 y modificatorias. Violencia

Familiar: Ley VI – 1053 – 2021 – Código de Procedimiento de Familia (Parte Pertinente).- Procesos Judiciales previstos en el Código de Procedimiento de Familia, Niñez y Adolescencia de la Provincia de San Luis (Ley VI – 1053 – 2021) arts. desde 179 en adelante. (Procesos Especiales).-

Unidad VII: Constitución Provincial (Poder Judicial). Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la Provincia de San Luis (Ley Nº IV-0086-2021). Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley Nº IV- 1052-2021). Régimen de Licencias (Acuerdos vigentes).

Unidad VIII: Ley Orgánica de Administración de Justicia (Art. 104). Reglamento General de Expediente Electrónico (Acuerdos Nº 61/2017, Nº 111/2018, Nº 548/2020) Políticas de Seguridad Informática (Anexo Acuerdo Nº 61/2017). Firma Digital, Documento Electrónico (conceptos de la Ley 25.506). Maletín fiscal (RESOLUCIÓN Nº 9 MPF). Registro Único de Violencia (ACUERDO Nº 150-STJSL-SA-2022).”

**11-FUERO DISPUESTO POR ACUERDO Nº 308-STJSL-SA-2022
(MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA)**

PARA POSTULANTES A CARGO DE PROSECRETARIO

UNIDAD PARA DEFENSORIAS EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, Y

AMBIENTAL:

- Ley Orgánica de Administración de Justicia: Título I (Arts. 1, 2, 5, 6), Título II al VI. Título IX al X, Titulo XI, Titulo XII, XIV.
- Ley Orgánica del Ministerio Público (en lo que respecta al Ministerio Público de la Defensa y disposiciones comunes)
- Código Procesal Civil y Comercial: Competencia. Partes. Domicilio. Representación Procesal. Patrocinio letrado. Rebeldía. Beneficio de litigar sin

gastos. Actuaciones en general. Audiencias. Oficios y Exhortos. Notificaciones vistas y traslados. Tiempo de los Actos procesales. Plazos. Resoluciones judiciales. Incidentes. Medidas cautelares (Sección primera). Recurso de revocatoria. Revocatoria in extremis. Recurso de apelación. Modos anormales de finalización del proceso. Proceso ordinario. Proceso sumario. Proceso sumarísimo. Excepciones de previo y especial pronunciamiento. Prueba. Interdicto y acciones posesorias. Proceso sucesorio.

- Código Procesal de Familia, Niñez y Adolescencia: Disposiciones generales. Ámbito de aplicación y competencia. Patrocinio letrado. Actos procesales. Domicilios. Notificaciones audiencias. Prueba. Prueba documental. Prueba testimonial. Prueba informativa. Prueba digital. Resoluciones judiciales. Recursos. Reposición. Queja. Apelación. Proceso ordinario por audiencias. Proceso abreviado. Proceso urgente. Proceso de violencia. Proceso relativo a la capacidad de las personas. Proceso de alimentos. Proceso de ejecución de régimen de comunicación y cuidado personal. Proceso de divorcio. Proceso de filiación. Restitución Nacional de niñas, niños y adolescentes. Normas complementarias.
- Código Civil y Comercial: Persona Humana. Capacidad. Persona menor de edad. Restricciones a la capacidad. Sistemas de apoyo. Incapacidad. Tutela y curatela. Proceso de divorcio. Efectos del divorcio. Atribución del uso de la vivienda. Parentesco (alimentos y derecho de comunicación). Acciones de filiación. Responsabilidad parental. Cuidado personal. Guarda. Procesos de familia. Posesión y tenencia. Acciones posesorias. Sucesiones. Proceso sucesorio. Sucesión intestada. Legítima. Sucesión testamentaria.

- Ley 26.485 de Protección Integral a las Mujeres: disposiciones generales y preceptos rectores.
- Ley de Salud Mental N° 26.657
- Reglas de Brasilia

UNIDAD PARA DEFENSORAS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA E

INCAPACIDAD:

- Ley Orgánica de Administración de Justicia: Título I (Arts 1, 2, 5, 6), Título II al VI., VIII, IX al X, XI (cap. I y II), XII, XIV).
- Ley Orgánica del Ministerio Público (en lo que respecta al Ministerio Público de la Defensa y disposiciones comunes)
- Código Procesal de Familia. Disposiciones generales. Ámbito de aplicación y competencia. Patrocinio letrado. Actos procesales. Domicilios. Notificaciones audiencias. Prueba. Prueba documental. Prueba testimonial. Prueba informativa. Prueba digital. Resoluciones judiciales. Recursos. Reposición. Queja. Apelación. Proceso ordinario por audiencias. Proceso abreviado. Proceso urgente. Proceso de violencia. Proceso relativo a la capacidad de las personas. Proceso de autorización supletoria para salir del país. Proceso de alimentos. Proceso de ejecución de régimen de comunicación y cuidado personal. Proceso de filiación. Declaración de la situación de adoptabilidad. Guarda con fines de adopción Juicio de Adopción. Restitución Nacional de niñas, niños y adolescentes. Normas complementarias.
- Código Procesal Penal. Querellantes en delitos contra niñas, niños o adolescentes. Audiencia de imputación de cargos. Audiencia de control de acusación. Cámara Gesell. Suspensión de juicio a prueba. Conciliación y reparación integral. Proceso abreviado. Normas específicas de

procedimiento con intervención de adolescentes como presuntos infractores.

- Ley 22.278 Régimen penal de menores de edad.
- Código Civil y Comercial: Persona Humana. Capacidad. Persona menor de edad. Restricciones a la capacidad. Sistemas de apoyo. Incapacidad. Tutela y curatela. Parentesco (alimentos y derecho de comunicación). Acciones de filiación. Responsabilidad parental. Cuidado personal. Guarda. Procesos de familia
- Ley 26.485 de Protección Integral a las Mujeres: disposiciones generales y preceptos rectores.
- Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657
- Ley de Familia Solidaria N° IV-0781-2013
- Reglas de Brasilia

UNIDADES PARA DEFENSORIAS EN LO PENAL Y DEFENSORIAS DE

JUICIO:

- Ley Orgánica de Administración de Justicia. Título I (Arts. 1, 2, 5, 6), Título II al VI., VIII, Titulo X, Título XII, XIV.
- Ley Orgánica del Ministerio Público (en lo que respecta al Ministerio Público de la Defensa y disposiciones comunes)
- Código Procesal Penal. Garantías constitucionales y principios generales. Sujetos procesales. La Defensa. Actos procesales. Audiencias. Duración del procedimiento. Notificaciones. Medios de prueba. Reglas de disponibilidad de la acción. Investigación penal preparatoria. Actos iniciales. Medidas de instrucción. Medidas de prueba. Conclusión de la investigación. Etapa intermedia. Control de mérito de la acusación. Juicio oral y público: apertura, prueba, clausura. Medidas de coerción y cautelares. Nulidades. Suspensión

de juicio a prueba. Conciliación y reparación integral. Proceso de flagrancia. Proceso abreviado. Normas específicas de procedimiento con intervención de adolescentes como presuntos infractores. Procedimiento para la aplicación de medidas de seguridad. Habeas corpus. Recurso de reposición recurso de apelación. Recurso de nulidad. Recurso de casación. Ejecución pena privativa de libertad.

- Ley N° 22.278 Régimen penal de menores de edad.
- Código Penal: Clases de pena. Detención (o prisión) domiciliaria. Libertad condicional. Condenación condicional. Reincidencia. Tentativa. Prescripción de la acción penal. Ejercicio de las acciones (públicas, privadas y dependencias de instancia privada).
- Ley de ejecución penal: Régimen de Progresividad. Cuestiones generales de los diferentes periodos. Evaluación del tratamiento.
- Ley 26.485 de Protección Integral a las Mujeres: disposiciones generales y preceptos rectores.

Unidad para todos los organismos del MPD: Constitución Provincial (Poder Judicial). Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la Provincia de San Luis (Ley N° IV-0086-2021). Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley N° IV-1052-2021). Régimen de Licencias (Acuerdos vigentes).

Unidad para todos los organismos del MPD: Ley Orgánica de Administración de Justicia (Art. 104). Reglamento General de Expediente Electrónico (Acuerdos N° 61/2017, N° 111/2018, N° 548/2020) Políticas de Seguridad Informática (Anexo Acuerdo N° 61/2017). Firma Digital, Documento Electrónico (conceptos de la Ley 25.506). Maletín fiscal (RESOLUCIÓN N° 9 MPF). Registro Único de Violencia (ACUERDO N° 150-STJSL-SA-2022).

PARA POSTULANTES A CARGOS DESDE AUXILIAR DE SEGUNDA A JEFE

DE DEPARTAMENTO

UNIDAD PARA DEFENSORIAS EN LO CIVIL COMERCIAL LABORAL Y

AMBIENTAL:

- Ley Orgánica de Administración de Justicia: Título I (Arts. 1, 2, 5, 6), Título II al VI. Título IX al XI (cap. I y II), y XIV.
- Ley Orgánica del Ministerio Público (en lo que respecta al Ministerio Público de la Defensa y disposiciones comunes)
- Código Procesal Civil y Comercial: Competencia. Partes. Domicilio. Representación Procesal. Patrocinio letrado. Rebeldía. Beneficio de litigar sin gastos. Actuaciones en general. Audiencias. Oficios y Exhortos. Notificaciones vistas y traslados. Tiempo de los Actos procesales. Plazos. Resoluciones judiciales. Incidentes. Medidas cautelares (Sección primera). Recurso de revocatoria. Revocatoria in extremis. Recurso de apelación. Modos anormales de finalización del proceso. Proceso ordinario. Proceso sumario. Proceso sumarísimo. Excepciones de previo y especial pronunciamiento. Prueba. Interdicto y acciones posesorias. Proceso sucesorio.
- Código Procesal de Familia, Niñez y Adolescencia: Disposiciones generales. Ámbito de aplicación y competencia. Patrocinio letrado. Actos procesales. Domicilios. Notificaciones audiencias. Prueba. Prueba documental. Prueba testimonial. Prueba informativa. Prueba digital. Resoluciones judiciales. Recursos. Reposición. Queja. Apelación. Proceso ordinario por audiencias. Proceso abreviado. Proceso urgente. Proceso de violencia. Proceso relativo a la capacidad de las personas. Proceso de alimentos. Proceso de ejecución

de régimen de comunicación y cuidado personal. Proceso de divorcio. Proceso de filiación. Restitución Nacional de niñas, niños y adolescentes. Normas complementarias.

- Código Civil y Comercial: Persona Humana. Capacidad. Persona menor de edad. Restricciones a la capacidad. Sistemas de apoyo. Incapacidad. Tutela y curatela. Proceso de divorcio. Efectos del divorcio. Atribución del uso de la vivienda. Parentesco (alimentos y derecho de comunicación). Acciones de filiación. Responsabilidad parental. Cuidado personal. Guarda. Procesos de familia. Posesión y tenencia. Acciones posesorias. Sucesiones. Proceso sucesorio. Sucesión intestada. Legítima. Sucesión testamentaria.
- Ley 26.485 de Protección Integral a las Mujeres: disposiciones generales y preceptos rectores.

UNIDADES PARA DEFENSORAS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA E INCAPACIDAD:

- Ley Orgánica de Administración de Justicia: Título I (Arts 1, 2, 5, 6), Título II al VI., VIII, IX al X, XI (cap. I y II) y XIV.
- Ley Orgánica del Ministerio Público (en lo que respecta al Ministerio Público de la Defensa y disposiciones comunes)
- Código Procesal de Familia. Disposiciones generales. Ámbito de aplicación y competencia. Patrocinio letrado. Actos procesales. Domicilios. Notificaciones audiencias. Prueba. Prueba documental. Prueba testimonial. Prueba informativa. Prueba digital. Resoluciones judiciales. Recursos. Reposición. Queja. Apelación. Proceso ordinario por audiencias. Proceso abreviado. Proceso urgente. Proceso de violencia. Proceso relativo a la capacidad de las personas. Proceso de autorización supletoria para salir del país. Proceso

de alimentos. Proceso de ejecución de régimen de comunicación y cuidado personal. Proceso de filiación. Normas complementarias.

- Código Procesal Penal. Querellante en delitos contra niñas, niños o adolescentes. Audiencia de imputación de cargos. Audiencia de control de acusación. Cámara Gesell. Suspensión de juicio a prueba. Conciliación y reparación integral. Proceso abreviado. Normas específicas de procedimiento con intervención de adolescentes como presuntos infractores.
- Ley 22.278 Régimen penal de menores de edad
- Código Civil y Comercial: Persona Humana. Capacidad. Persona menor de edad. Restricciones a la capacidad. Sistemas de apoyo. Incapacidad. Tutela y curatela. Parentesco (alimentos y derecho de comunicación). Acciones de filiación. Responsabilidad parental. Cuidado personal. Guarda. Procesos de familia
- Ley 26.485 de Protección Integral a las Mujeres: disposiciones generales y preceptos rectores.

UNIDADES PARA DEFENSORIAS EN LO PENAL Y DEFENSORIAS DE

JUICIO:

- Ley Orgánica de Administración de Justicia. Título I (Arts. 1, 2, 5, 6), Título II al VI., VIII, Título X (cap. I y II) y XIV.
- Ley Orgánica del Ministerio Público (en lo que respecta al Ministerio Público de la Defensa y disposiciones comunes).
- Código Procesal Penal. Garantías constitucionales y principios generales. Sujetos procesales. La Defensa. Actos procesales. Audiencias. Duración del procedimiento. Notificaciones. Medios de prueba. Reglas de disponibilidad de la acción. Investigación penal preparatoria. Actos iniciales. Medidas de

instrucción. Medidas de prueba. Conclusión de la investigación. Etapa intermedia. Control de mérito de la acusación. Juicio oral y público: apertura, prueba, clausura. Medidas de coerción y cautelares. Nulidades. Suspensión de juicio a prueba. Conciliación y reparación integral. Proceso de flagrancia. Proceso abreviado. Normas específicas de procedimiento con intervención de adolescentes como presuntos infractores. Procedimiento para la aplicación de medidas de seguridad. Habeas corpus. Recurso de reposición recurso de apelación. Recurso de nulidad. Recurso de casación. Ejecución pena privativa de libertad.

- Ley Nª 22.278 Régimen penal de menores de edad.
- Código Penal: Detención (o prisión) domiciliaria. Libertad condicional. Condenación condicional. Reincidencia. Tentativa. Prescripción de la acción penal.
- Ley 26.485 de Protección Integral a las Mujeres: disposiciones generales y preceptos rectores.

Unidad para todos los organismos del MPD: Constitución Provincial (Poder Judicial). Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la Provincia de San Luis (Ley N° IV-0086-2021). Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley N° IV-1052-2021). Régimen de Licencias (Acuerdos vigentes).

Unidad para todos los organismos del MPD: Ley Orgánica de Administración de Justicia (Art. 104). Reglamento General de Expediente Electrónico (Acuerdos N° 61/2017, N° 111/2018, N° 548/2020). Políticas de Seguridad Informática (Anexo Acuerdo N° 61/2017). Firma Digital, Documento Electrónico (conceptos de la Ley 25.506). Maletín fiscal (RESOLUCIÓN N° 9 MPF).

**12- FUERO DISPUESTO POR ACUERDO N° 309-STJSL-SA-2022
(FISCALIA MULTIFUERO)**

PARA POSTULANTES DE TODAS LAS CATEGORIAS

Unidad I: Procedimiento civil y laboral: Competencia. Carácter. Prórroga. Indelegabilidad. Declaración de incompetencia. Reglas generales y especiales. Cuestiones de competencia. Recusaciones y excusaciones. Partes. Domicilio. Clases. Falta de constitución y de denuncia de domicilio. Subsistencia de los domicilios. Muerte o incapacidad. Sustitución de parte. Representación procesal. Justificación de la personería. Presentación de poderes. Justificación diferida. Obligaciones del apoderado. Alcance del poder. Cesación de la representación. Unificación de la personería. Revocación. Patrocinio letrado. Rebeldía. Costas. Beneficio de litigar sin gastos. Acumulación de acciones y litisconsorcio. Intervención de terceros. Tercerías. Citación de evicción.

Unidad II: Procedimiento civil y laboral: Actos procesales. Escritos judiciales. Audiencias. Expedientes: préstamos. Reconstrucción. Resoluciones judiciales. Notificaciones. Mandamientos. Oficios. Exhortos. Ley N° 22.172. Ley N° IV0091-2004. Vistas y traslados. Tiempo de los actos procesales. Nulidad de los actos procesales.

Unidad III: Procedimiento civil y laboral: Incidentes. Acumulación de procesos. Medidas cautelares: clases. Recursos: clases, plazos, formas y efectos. Modos anormales de terminación del proceso.

Unidad IV: Proceso ordinario civil: Demanda. Citación del demandado. Contestación a la demanda y reconvención. Excepciones previas. Prueba. Conclusión de la causa. Proceso sumario y sumarísimo. Amparo. Medidas autosatisfactivas. Proceso de conocimiento laboral: Demanda y contestación.

Audiencia de conciliación. Causa de puro derecho. Prueba. Normas generales. Prueba de documentos. Absolución de posiciones. Declaración de testigos. Prueba pericial. Inspecciones y reproducciones. Conclusión de la causa. **Unidad V:** Procesos especiales Civiles: clases. Proceso sucesorio: clases. Procesos voluntarios: clases. Procesos especiales laborales: clases. Procesos de familia (Título VIII del Libro Segundo “Relaciones de familia” Ley 26994). Ley de concursos y quiebras: intervención del Ministerio Público y reglas procesales.

Unidad VI: Ley N° VI - 0668-2009 de implementación de Cámara Gesell. Ley N° 22.278 Régimen Penal de la Minoridad y modificatorias. Registro Único de Postulantes para Adopción: Ley N° IV-0095-2004 y modificatorias. Violencia Familiar: Ley VI – 1053 – 2021 – Código de Procedimiento de Familia (Parte Pertinente).- Procesos Judiciales previstos en el Código de Procedimiento de Familia, Niñez y Adolescencia de la Provincia de San Luis (Ley VI – 1053 – 2021) arts. desde 179 en adelante. (Procesos Especiales).-

Unidad VII: Constitución Provincial (Poder Judicial). Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la Provincia de San Luis (Ley N° IV-0086-2021). Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley N° IV- 1052-2021). Régimen de Licencias (Acuerdos vigentes).

Unidad VIII: Ley Orgánica de Administración de Justicia (Art. 104). Reglamento General de Expediente Electrónico (Acuerdos N° 61/2017, N° 111/2018, N° 548/2020) Políticas de Seguridad Informática (Anexo Acuerdo N° 61/2017). Firma Digital, Documento Electrónico (conceptos de la Ley 25.506). Maletín fiscal (RESOLUCIÓN N° 9 MPF). Registro Único de Violencia (ACUERDO N° 150-STJSL-SA-2022).”

13-FUERO DISPUESTO POR ACUERDO N ° 310-STJSL-SA-2022 (PENAL)

PARA POSTULANTES DE TODAS LAS CATEGORIAS

PARTE GENERAL.

UNIDAD I: Garantías Constitucionales y Principios Generales.

UNIDAD II: Jurisdicción y Competencia.

UNIDAD III: Sujetos Procesales.

UNIDAD IV: Actos Procesales.

UNIDAD V: Ejercicio de la Acción Penal.

ETAPAS DEL PROCESO.

UNIDAD VI: Investigación Penal Preparatoria.

UNIDAD VII: Etapa Intermedia. Control del Mérito de la Acusación.

UNIDAD VIII: Inicio Etapa Intermedia.

UNIDAD IX: Juicio Oral y Público.

MODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

UNIDAD X: Suspensión del Juicio a Prueba.

UNIDAD XI: Conciliación y Reparación Integral.

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES.

UNIDAD XII: Procedimiento de Flagrancia.

UNIDAD XIII: Procedimientos Abreviados.

UNIDAD XIV: Juicio por Jurados Populares.

UNIDAD XV: Delitos de Acción Privada.

UNIDAD XVI: Intervención en el Hecho de Niño, Niña o Adolescente.

UNIDAD XVII: Procedimiento para la aplicación de Medidas de Seguridad.

UNIDAD XVIII: Del modo de proceder en el caso de Detención, Arresto o Prisión Ilegal de las Personas (Hábeas Corpus)

CONTROL DE LAS DECISIONES JUDICIALES.

UNIDAD XIX: Normas Generales.

UNIDAD XX: De los Recursos.

UNIDAD XXI: Ejecución y Costas.

UNIDAD XXII: Unidad de Gestión Fiscal. Unidad de Abordaje Fiscal.

(Fuentes normativas: Ley N° VI-0152-2021 y Resoluciones MPF vigentes).

UNIDAD XXIII: Constitución Provincial (Poder Judicial). Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la Provincia de San Luis (Ley N° IV-0086-2021). Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley N° IV- 1052-2021). Régimen de Licencias (Acuerdos vigentes).

UNIDAD XXIV: Ley Orgánica de Administración de Justicia (Art. 104). Reglamento General de Expediente Electrónico (Acuerdos N° 61/2017, N° 111/2018, N° 548/2020) Políticas de Seguridad Informática (Anexo Acuerdo N° 61/2017). Firma Digital, Documento Electrónico (conceptos de la Ley 25.506). Maletín fiscal (RESOLUCIÓN N° 9 MPF). Registro Único de Violencia (ACUERDO N° 150-STJSL-SA-2022).”

14-ACUERDO N ° 85-STJSL-SA-2022 (FUERO INFORMATICA):

PARA POSTULANTES DE TODAS LAS CATEGORIAS

Unidad I: Sistema de Gestión, Partes y Personas. Vinculación de partes en el Sistema de Gestión. Vinculación de parte comunidad LGTBIQ+. Vinculación Colegios de Abogados y registro de pase. Expedientes Relacionados – Acumulación. Auditoría del Expediente. Lote de Actuaciones. Pases de Expedientes.

Unidad II: Escritos electrónicos; bandejas; filtros. Comunicaciones internas y externas entre organismos. Cédulas Postal y Electrónica; generación de Planilla de Cédulas Postales; Confección de Oficios y Cédulas. Firma digital de Cédulas

y Oficios. Envío de Oficios a distintos Organismos del Poder Ejecutivo Provincial y/u Organismos en virtud de Convenios de Comunicaciones.

Unidad III: Generación de Tasas -Alta, Baja y modificación-. Pases y Lotes de Expedientes. Actuaciones. Auditoría del expediente.

Unidad IV: Registros del Libro de Autos y Sentencias. Desglose de Actuaciones.

Unidad V: Intervenciones Policiales (Instructivo “Devolución de un sumario policial”). Maletín fiscal. Registro Único de Violencia.”

Unidad VI: Constitución Provincial (Poder Judicial). Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la Provincia de San Luis (Ley N° IV-0086-2021). Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley N° IV- 1052-2021). Régimen de Licencias (Acuerdos vigentes).

Unidad VII: Ley Orgánica de Administración de Justicia (Art. 104). Reglamento General de Expediente Electrónico (Acuerdos N° 61/2017, N° 111/2018, N° 548/2020). Políticas de Seguridad Informática (Anexo Acuerdo N° 61/2017). Firma Digital, Documento Electrónico (conceptos de la Ley 25.506). Maletín fiscal (RESOLUCIÓN N° 9 MPF).

II) DAR A CONOCER el TEMARIO DE ESTUDIO correspondiente para todos los fueros sobre la “EVALUACION DEL SISTEMA DE GESTION INFORMATICO”:

PARA POSTULANTES A CARGO DE PROSECRETARIO

Unidad I: Generación de Tasas -Alta, Baja y modificación-. Vinculación de Partes/Personas. Pases y Lotes de Expedientes. Actuaciones. Auditoría del expediente.

Unidad II: Escritos electrónicos; bandejas; filtros. Confección de Oficios y Cédulas. Firma digital de Cédulas y Oficios. Envío de Oficios a distintos

Organismos del Poder Ejecutivo Provincial y/u Organismos en virtud de Convenios de Interoperabilidad. Planilla de Cédulas Postales. Seguimiento de Cédulas Postales.

Unidad III: Registros del Libro de Autos y Sentencias. Desglose de Actuaciones.

Unidad IV: Intervenciones Policiales (Instructivo “Devolución de un sumario policial”). Maletín fiscal. Registro Único de Violencia.”

PARA POSTULANTES A CARGOS DESDE AUXILIAR DE SEGUNDA A JEFE
DE DEPARTAMENTO

Unidad I: Sistema de Gestión, Partes y Personas. Vinculación de partes en el Sistema de Gestión. Vinculación de parte comunidad LGTBIQ+. Vinculación Colegios de Abogados y registro de pase. Expedientes Relacionados – Acumulación. Auditoría del Expediente. Lote de Actuaciones. Pases de Expedientes.

Unidad II: Escritos electrónicos; bandejas; filtros. Comunicaciones internas y externas entre organismos. Cédulas Postal y Electrónica; generación de Planilla de Cédulas Postales; seguimiento de Cédulas Postales. Oficios al Banco Supervielle. Envío de Oficios al Poder Ejecutivo. Comunicaciones con RNR.

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución de encuentra firmada digitalmente por la Lic. VALERIA L. SOSA en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 9 de noviembre de 2022